



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

519/01

SALTA, 15 OCT 2001
Expediente N° 12.222/01

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, María Gabriela OSSOLA L.U. N° 32.223 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: " Evaluación del estado nutricional de adolescentes y jóvenes discapacitados pertenecientes a la fundación SER de la ciudad de Salta "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María I. PASSAMAI DE ZEITUNE, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar al Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna María Gabriela OSSOLA L.U. N° 32.223 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Evaluación del estado nutricional de adolescentes y jóvenes discapacitados pertenecientes a la fundación SER de la ciudad de Salta ".

ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

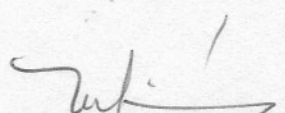
RESOLUCION INTERNA Nº 519/01

SALTA, 15 OCT 2001
Expediente Nº 12.222/01.

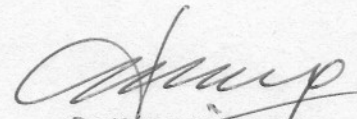
LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE	Asesor
LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA	Revisor
MED. DORIS RODAS DE NORDERA	Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud